



Factura: 001-002-000046140



20181701015001145

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701015001145

NOTARIO OTORGANTE:	DR WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MAJCA MORILLO ELIAS RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722134341
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ELIAS MAICA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1722134341

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10669-DP17-2018-MP



015



N° TRAMITE: 75173-0041-18 14/11/18 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-002-000046100



20181701015P04346

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701015P04346						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:50)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MAICA MORILLO ELIAS RUBEN	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1722134341	VENEZOLA NA	GERENTE GENERAL	EUROGANECUADOR S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10669-DP17-2018-MP

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

Tario, 

**PROCOLO: 2018/17/01/15/P04346**

FACTURA No. 000046100

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
EUROGANECUADOR S.A.

**OTORGA:**

ELIAS RUBEN MAICA MORILLO

Gerente General

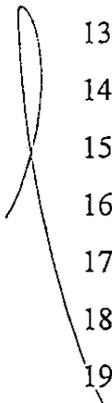
**CUANTIA:**

INDETERMINADA

Ref. GREEN.doc

C.A.F.P.

**DI: 2 COPIAS**



20 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República  
21 del Ecuador, hoy día veinte y siete de septiembre del año dos  
22 mil diez y ocho, ante mí Doctor Wilson Ramiro López Andrade,  
23 Notario Décimo Quinto Suplente del Cantón Quito, por licencia  
24 concedida a su titular doctor Juan Carlos Morales Lasso,  
25 mediante acción de personal del Consejo de la Judicatura  
26 número uno cero seis seis nueve – DP – dos mil diez y ocho  
27 – MP, de fecha veinte y cinco de septiembre de dos mil diez  
28 y ocho, comparece el señor ELIAS RUBEN MAICA MORILLO;

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA  
2 EUROGANECUADOR S.A., conforme consta del nombramiento  
3 que se agrega como documento habilitante, con plena  
4 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la  
5 presente escritura. El compareciente declara ser de  
6 nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil  
7 casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en esta  
8 ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil en derecho para  
9 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe;  
10 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación.  
11 Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y  
12 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron  
13 en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento  
14 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
15 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la  
16 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de  
17 escrituras públicas sírvase incorporar una reforma de estatuto al  
18 tenor de lo siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES.-  
19 Comparece a la celebración del presente instrumento el señor  
20 ELIAS RUBEN MAICA MORILLO, en su calidad de gerente  
21 general y como tal representante legal de y como tal  
22 representante legal de EUROGANECUADOR S.A. El  
23 compareciente es venezolano, casado, domiciliado en esta ciudad,  
24 plenamente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA:  
25 ANTECEDENTES: UNO) Mediante escritura pública celebrada el  
26 treinta (30) de abril del dos mil quince (2015), ante el Notario Décimo  
27 Quinto del Cantón Quito, se constituyó la compañía  
28 EUROGANECUADOR S.A. Inscrita el veinte (20) de mayo del año

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 dos mil quince (2015) en el Registro Mercantil del Cantón Quito.  
2 DOS) En junta general de accionistas de veinte y seis (26) de  
3 septiembre de dos mil diez y ocho (2018), se resolvió cambiar la  
4 denominación de la misma, introduciendo las reformas  
5 correspondientes al estatuto, conforme consta del acta que se  
6 agrega. TERCERO: CAMBIO DE DENOMINACIÓN y REFORMA  
7 DE ESTATUTO: De conformidad con las resoluciones adoptadas  
8 por la junta general de accionistas mencionada y a fin de  
9 cambiar la denominación de la compañía el gerente general  
10 declara reformado el Estatuto Social de la compañía de forma  
11 que el artículo primero dirá: "Artículo Primero: La  
12 denominación de la compañía es AVEPORK S.A.". CUARTA:  
13 DECLARACION: El gerente general declara bajo juramento que  
14 la compañía no tiene obligaciones pendientes con el Estado.  
15 QUINTA: MARGINACIONES: De la presente escritura se  
16 servirán sentar las razones de marginación respectiva en la  
17 escritura de constitución. Usted señor Notario se servirá  
18 agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias  
19 para la validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA  
20 que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra  
21 firmada por la abogada Verónica Villacís M., con matrícula  
22 profesional signada con el número siete mil quinientos diez y  
23 nueve del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento  
24 de la presente escritura se observaron todos los preceptos  
25 legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario  
26 a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su  
27 contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy  
2 fe.

3

4

5

6

7

8

F) ELIAS RUBEN-MAIGA-MORILLO

9 CC.

172213434-1



10

11

12

13

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson R. Lopez Andrade', written over a horizontal line.

14

DR. WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE

15

NOTARIO DECIMO QUINTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

Quito, 22 de mayo de 2015

Señor  
ELIAS RUBEN MAICA MORILLO  
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que conforme a lo dispuesto en la escritura de constitución de la compañía, usted fue elegido como GERENTE GENERAL de EUROGANECUADOR SA, por el período de cinco años hasta ser reemplazada legalmente.

En esta calidad le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, el ejercicio individual de las atribuciones contempladas en el estatuto social y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás legislación pertinente.

Agradeceré se sirva aceptar la designación al pie del presente nombramiento, para constancia y demás fines legales.

EUROGANECUADOR SA., se constituyó por escritura pública otorgada en Quito, el 30 de abril del 2015, ante el Notario Décimo Quinto suplente del Cantón, doctor Wilson Ramiro López Andrade, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 20 de mayo del 2015.

  
Luis Hernandez

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de EUROGANECUADOR S.A., de esta misma fecha, en el Distrito Metropolitano de Quito.

  
ELIAS RUBEN MAICA MORILLO  
C.C. 172212434-1

TRÁMITE NÚMERO: 39139



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27179
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9180
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EUROGANECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MAICA MORILLO ELIAS RUBEN
IDENTIFICACION	1722134341
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 2548 DEL:20/03/2015.- NOT. DECIMO QUINTO (S) DEL:30/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL

Dr. Wilson López Andrade, Notario Décimo Quinto, Suplente del Cantón Quito. De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe de que la COPIA que antecede (fojas) es igual al documento original presentado ante mí.  
Quito, \_\_\_\_\_ 27 SEP 2018

Dr. Wilson Lopez Andrade  
NOTARIA DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO SUPLENTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EUROGANECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a 26 de septiembre de 2018, en las oficinas ubicadas en la Juna León Mera 565 y Carrión, of. 203, desde las 10:00 am se reúnen los accionistas de la compañía **EUROGANECUADOR S.A.:** **ELIAS RUBEN MAICA MORILLO** titular de 799 acciones de \$ 1.00 c/u y la señora **MILAY DEL CARMEN HUNG LIENDO** titular de 1 acción de \$ 1.00 quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado.

Actúa como presidente ad-hoc Milay del Carmen Hungd Liendo y actúa como secretario el señor Elías Rubén Maica Morillo en su calidad de gerente general. La presidente dispone que el secretario constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los accionistas deciden constituirse en junta general universal a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA
2. REFORMA DEL ESTATUTO

Los concurrentes proceden a tratar los puntos del orden del día:

1. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el señor Elias Maica y propone a los accionistas que en vista de que se quiere cambiar la imagen de la compañía es preciso cambiar su nombre sugiriendo que el nuevo nombre de la compañía sea **AVEPORK S.A.** denominación que ya ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías.

Los accionistas aceptan la moción por unanimidad, acordando cambiar la denominación de la compañía a **AVEPORK S.A.**

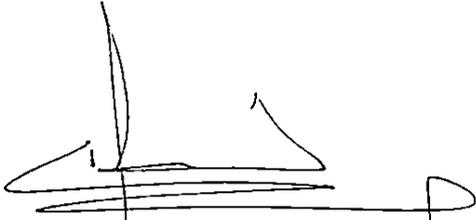
2. REFORMA DEL ESTATUTO

Toma la palabra el señor Elías Maica y mociona a la junta que en vista del cambio de denominación de la compañía es preciso reformar al estatuto y que el artículo primero deberá decir: "Denominación. - El nombre de la compañía es **AVEPORK S.A.**"

La moción es aprobada por unanimidad y se aprueba la reforma al estatuto en el sentido mocionado, a su vez se autoriza al gerente general para que pueda suscribir dicha escritura y realizar cuanta gestión fuera necesaria para el cambio de denominación.

A las 13h00, la señora Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13h15, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

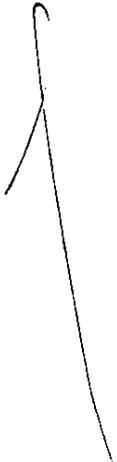
Por no haber otro asunto que tratar, la señora Presidente declara terminada esta junta a las 13H30 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



ELIAS RUBEN MAICA MORILLO  
Gerente General-Accionista



MILAY DEL CARMEN HUNG LIENDO  
Presidente ad-hoc-Accionista





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
**ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES**  
OFICINA: QUITO

**FECHA DE RESERVACIÓN:** 19/09/2018 12:00 AM

**NÚMERO DE RESERVA:** 7818794

**TIPO DE RESERVA:** TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

**RESERVANTE:** 1707364194 VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

**703021, EUROGANECUADOR S.A.**

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

**NOMBRE PROPUESTO: AVEPORK S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **01/11/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

**DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR**  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

19/09/2018 11:52

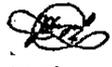

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT. Nº. 172213434-1  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**MAICA MORILLO ELIAS RUBEN**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**Venezuela**  
**Maracay**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-22  
 NACIONALIDAD VENEZOLANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 MILAY DEL CARMEN HUNG LIENDO





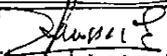
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI. POR LA LEY V334312222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MAICA ROMULO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORILLO DILIA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
 2014-02-13  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-02-13


DIRECTOR GENERAL      FIRMA DEL CEDULADO

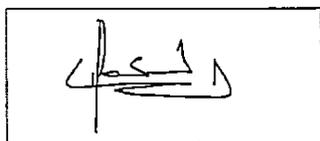
Dr. Wilson López Andrade, Notario Décimo Quinto, Suplente del Canton Quito. De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial con fe de que el Copia que se le fue de (fojas) es igual al documento original presentado ante mí.

Quito, 27 SEP 2024

  
 Dr. Wilson López Andrade  
 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO SUPLENTE



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1722134341

**Nombres del ciudadano:** MAICA MORILLO ELIAS RUBEN

**Condición del cedulaado:** EXTRANJERO

**Lugar de nacimiento:** VENEZUELA VENEZUELA

**Fecha de nacimiento:** 22 DE JUNIO DE 1970

**Nacionalidad:** VENEZOLANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LAS PERMI.POR.LA.LEY

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** HUNG LIENDO MILAY DEL CARMEN

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** MAICA ROMULO

**Nombres de la madre:** MORILLO DILIA

**Fecha de expedición:** 13 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 186-159-57502



186-159-57502

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





*[Handwritten signature]*

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE  
CONTIENE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
EUROGANECUADOR S.A., FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A  
VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

*[Handwritten signature]*

Dr. WILSON RAMIRO LOPEZ ANDRADE  
NOTARIO DECIMO QUINTO SUPLENTE DEL CANTON QUITO





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00009124

**MAURICIO RIOFRÍO CUADRADO**  
**DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía EUROGANECUADOR S.A. por la de AVEPORK S.A. y consiguiente reforma del estatuto social, otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de septiembre de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1441-M de 5 de octubre de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y No. SCVS-IRQ-DRAF-2018-0160 de 6 de septiembre de 2018,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el cambio de denominación de la compañía EUROGANECUADOR S.A. por la de AVEPORK S.A. y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública de 27 de septiembre de 2018 otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, al ser procedentes en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por Parte de Terceros.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER:** a) Que la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; c) Que la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía EUROGANECUADOR S.A., tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz respectiva y sienta razón de lo actuado; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido con lo antes dispuesto, sentarán respectiva razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 5 de octubre de 2018.

**MAURICIO RIOFRÍO CUADRADO**  
**DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

ONL/PVV  
Exp. 703021  
Trám. 75173-0041-18



Factura: 001-002-000047003



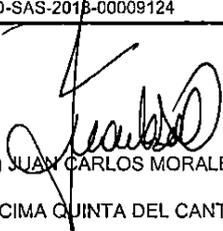
20181701015001306

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001306

MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZONES DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA EUROGANECUADOR S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1805

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707364194
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTEDECENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION N. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00009124

  
 NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001306



MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA EUROGANECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P1805

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707364194
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00009124

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001306

MATRIZ	
FECHA:	24 DE OCTUBRE DEL 2018, (13:21)
TIPO DE RAZON:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTAUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P4346

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACIS MARTINEZ VERONICA GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707364194
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00009124

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de, CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA EUROGANECUADOR S.A. OTORGA, ELIAS RUBEN MAICA MORILLO y VERONICA GUADALUPE VILLACIS MARTINEZ , de fecha treinta de abril del dos mil quince, realizada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, y de la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EUROGANECUADOR S.A., QUE OTORGA, ELIAS RUBEN MAICA MORILLO, Gerente General, de fecha veinte y siete de septiembre del dos mil dieciocho, realizada ante el Doctor Wilson Ramiro Lopez Andrade, Notario Décimo Quinto Suplente del Cantón Quito, de la RESOLUCIÓN No. SCVS- IRQ- DRASD-SAS-2018-0009124, expedida por el señor Mauricio Riofrío Cuadrado, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, de fecha cinco de octubre del dos mil dieciocho, en la cual se RESUELVE. ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el cambio de denominación de la compañía EUROGANECUADOR S.A. por la de AVEPORK S.A. y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública de veinte y siete de septiembre del dos mil dieciocho otorgada en la Notaria Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, al ser procedentes en virtud de los dispuesto en el artículo 33 de La Ley de Compañías. Quito a veinte y cuatro de octubre del dos mil dieciocho.



**DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO**

**NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 76203



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	121353
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5640
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1722134341	MAICA MORILLO ELIAS RUBEN	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /27/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVEPORK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA EUROGANECUADOR S.A. POR LA DE AVEPORK S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.- RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00009124 ANTE EL DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE FECHA 05/10/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO.2548 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/05/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19/RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

